



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.**

**ACUERDOS**

**ASUNTOS DEL ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

**1.-** Devolución de la garantía, por importe de 48,00 €, que depositó doña María Ligia Mejías González, en representación de la entidad mercantil FAMEGONZA, S.A., en concepto de garantía de la correcta ejecución de la obra de canalización para la acometida a la red de telefonía en la acera de la Calle Núñez de La Peña, nº 36, en la zona del Casco.

**URGENCIAS**

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.-** Declaración de contratación de emergencia para la ejecución de las obras necesarias para la reposición de los bienes y servicios afectados, dentro de la obra de emergencia denominada arreglo de la vía en el tramo de la Calle Padre Herrera, y adjudicación a la entidad ECOCIVIL S.L.

**2.-** Aprobación de los precios públicos en concepto de venta de entradas por las actividades que tendrán lugar durante los meses de abril y mayo de 2014, en el espacio escénico del Teatro Leal.

**3.-** Rectificación los errores materiales advertidos en el acuerdo adoptado por esta Junta, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2014, en el punto 3 del orden del día, por el que se acordó aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir entre el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a fin de llevar a cabo la gestión de determinadas zonas verdes adyacentes a las carreteras a su paso por dicho término municipal.